

Palacio Legislativo de San Lázaro, 19 de diciembre 2018

Versión estenográfica de la segunda reunión ordinaria de la Comisión de Economía Social y Fomento Cooperativismo de la Cámara de Diputados, LXIV Legislatura.

El presidente diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo: a todos, bienvenidos. Les agradezco mucho que vinieran y que participen porque sé que el día es complicado y estamos en plena sesión, pero sin duda es muy importante darle continuidad a los trabajos de la comisión.

Esta es la segunda reunión ordinaria de la Comisión de Economía Social y Fomento a Cooperativismo. Muchas gracias por su presencia. Para dar inicio, solicito a la secretaría haga del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia de las diputadas y de los diputados presentes.

La secretaria diputada: Se informa a la presidencia que hay un registro de 15 firmas de diputadas y diputados, por lo tanto, hay quórum, presidente.

El presidente diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo: Se abre la reunión. Antes de pasar a la lectura del orden del día, les informo que el diputado promovente del punto de acuerdo a discutir en el numeral cinco, ha decidido retirarlo, pues en el momento que se presentó y dado el contexto de las respuestas de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, han hecho que las circunstancias cambien, entonces retiramos del orden del día la discusión y aprobación del dictamen. Asimismo, daré lectura al trámite legislativo por el que se pasó al punto de acuerdo.

Con fecha 23 de octubre del 2018, los integrantes del Grupo Parlamentario de Morena, presentaron ante el pleno de la Cámara la proposición con punto de acuerdo por el cual se cita a una reunión de trabajo al titular de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con la Comisión de Economía Social y Fomento al Cooperativismo, a fin de enfrentar la problemática de las sociedades cooperativas de ahorro y de préstamo.

Dos. Con fecha 25 de octubre, le fue turnada a la Comisión de Economía Social y Fomento Cooperativismo, la proposición con punto de acuerdo para su estudio y elaboración de dictamen.

Tercero. Con fecha 26 de octubre, un servidor giró un oficio a los diputados integrantes de la comisión, a fin de hacer llegar observaciones derivadas del mismo punto de acuerdo para fortalecer el dictamen.

Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo
Segunda reunión ordinaria
Miércoles 19 de diciembre 2018

Cuarto. Con fecha 29 octubre, la diputada Carolina García Aguilar, hizo llegar a la comisión las observaciones para enriquecer el dictamen.

Quinto. Con fecha 31 de octubre la diputada María Teresa Marú Mejía, hizo llegar observaciones al punto de acuerdo para enriquecer el dictamen.

Sexto. Con fecha 13 de noviembre, un servidor giró un oficio al titular de la Comisión Nacional Bancarías y de Valores, a fin de dar trámite a la proposición con punto de acuerdo, por el que se solicita una mesa de trabajo para analizar la problemática que enfrentan las sociedades cooperativas de ahorro y préstamo.

Séptimo. Con fecha 21 de noviembre la Comisión Nacional Bancarías y de Valores, a través de su directora general de autorizaciones especializadas, envió a esta comisión una respuesta al oficio girado al titular de dicha dependencia donde hace mención que dicho asunto será turnado a la maestra Jimena Isabel Ortiz Díaz, titular de la Unidad de Apoyo Técnico del secretario de Hacienda y Crédito Público para dar seguimiento.

Por lo tanto quiero comentarles, es un tema de desahogo, decirles que por, bueno, por el cambio de gobierno nos mandaron, con todo respeto, medio lejos, entonces no quisieron venir a platicar con nosotros, se cambió... hubo el cambio de gobierno, por lo tanto yo considero y el diputado promovente, consideramos que ya no era necesario porque al final del día ya se había dado su cauce, su turno al punto de acuerdo y estábamos satisfechos –bueno, no del todo– pero ya no había otra manera de poderlos subsanar con la persona que queríamos que viniera. Por lo tanto, no podemos tampoco cargarle como quien dice –perdónenme la expresión– el muertito a nadie más si vienen llegando.

Entonces, lo que hemos, si ustedes así lo desean y así lo aprueban, es la parte donde se retira el punto de acuerdo y se turnó y se le dio cauce debido como debía de ser. Entonces en este sentido, solicito a la secretaría dar lectura al orden del día modificado y consultar a los integrantes si es de aprobarse.

La secretaria diputada: Por instrucciones de la presidencia doy lectura al orden del día:

Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo
Segunda reunión ordinaria
Miércoles 19 de diciembre 2018

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Discusión y, en su caso, aprobación del acta de la primera reunión ordinaria celebrada el pasado 13 de noviembre del año 2018.
4. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de opinión del Presupuesto de Egresos de la Federación 2019.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la reunión.

El presidente diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo: Gracias secretaria. ¿Algún diputado quiere hacer uso de la palabra? ¿Alguna diputada, diputado? ¿No? No habiendo quien haga uso de la palabra, se consulta en votación económica si se aprueba el orden de día. Los que están por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Aprobado el punto. Gracias por su apoyo.

Aprobación del acta de la sesión anterior. Se aprueba el orden del día, gracias secretaria. El siguiente punto del orden del día es la discusión y, en su caso, aprobación del acta de la primera reunión ordinaria celebrada el pasado 13 de noviembre del año 2018, misma que fue circulada con oportunidad para revisión de los integrantes. Sirva la secretaría consultar en votación económica si es de dispensarse la lectura del acta, toda vez que fue remitida con anterioridad a los diputados integrantes.

La secretaria diputada: Por instrucciones de la presidencia, se consulta en votación económica si se dispensa la lectura del acta. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Los que estén por la negativa (votación). Aprobado por mayoría.

El presidente diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo: Gracias. Consulta la secretaria en votación económica si se aprueba el acta de la primera reunión ordinaria. Por favor.

Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo
Segunda reunión ordinaria
Miércoles 19 de diciembre 2018

La secretaria diputada: Se consulta a los diputados si se aprueba el acta de la sesión anterior. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Aprobado por unanimidad presidente.

El presidente diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo: Pasamos al punto número cuatro. Gracias compañeras y compañeros diputados. El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del proyecto de opinión del Presupuesto de Egresos de la Federación 2019. Daré lectura a los puntos más importantes del proyecto, mismo que fue distribuido con oportunidad a todos los integrantes de la comisión el día 17 de diciembre del presente año.

Les comento que como con anterioridad ya se les había mandado... circular el proyecto, como ustedes bien saben, tenemos que dar la Comisión Economía Social tenemos que dar una opinión al presupuesto. Obviamente no es vinculativa ni mucho menos, simplemente es una opinión técnica que hemos trabajado y hemos querido enriquecer junto con ustedes para dar lo más cercano al tema a lo que realmente necesita el sector.

Entonces nosotros circulamos el proyecto, hemos estado en comunicación con sus asesores, con los propios diputados, entonces estamos queriendo justamente llegar a esa parte del acuerdo. Permítanme leerlo, la propuesta que tiene la presidencia y la podemos enriquecer con unos temas que también comentaban los diputados para poder darle un cauce y tener una opinión verdaderamente lo más cercano al sector social, de Economía Social.

Les comento que se recibió una observación del diputado Benjamín Robles, el cual agradezco, así como la atención que sus asesores han tenido con el equipo de trabajo de la comisión. Dentro del proyecto de opinión que se encuentra a su consideración se muestra la importancia del sector social de la economía, así como la necesidad de un impulso para su consolidación como alternativa para reducir la pobreza en nuestro país. Se colocan cifras del INAES y de la dirección general de opiniones productivas, comunidades responsables dentro del programa de fomento a la economía social en precios constantes del 2013.

Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo
Segunda reunión ordinaria
Miércoles 19 de diciembre 2018

Como se puede observar, hay una reducción, sin embargo, creemos que esta contratación se encuentra en concordancia con los criterios de austeridad que serán aplicables. La intención es que la comisión emita una opinión con un voto de confianza para el presupuesto de nuestro ramo.

Les comparto compañeros que hemos sostenido pláticas con personal del INAES y tiene la seguridad de que se pueden hacer las cosas bien, aunque como se menciona en la opinión, no es la única institución que ejerce recursos del programa. No podemos decir precipitadamente que las cosas estarán mal con los recursos asignados, sería una irresponsabilidad, que... que le hacemos es un llamado a que se consideren todas las prioridades del impulso de la Economía Social.

Básicamente, la propuesta busca que dentro del artículo 32 del proyecto, se añada una fracción, para que el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable procure apearse a los principios y valores del sector social de la economía, además de incentivar la conformación de nuevos organismos para fortalecer la vida en comunidad.

Les comento abiertamente, compañeras, compañeros, que como pudieron constatar en el proyecto, no se propone mover un solo peso del Proyecto de Presupuesto recibido por el Ejecutivo federal. Queremos que el nuevo gobierno cumpla sus objetivos y metas planeados, como los que hemos mencionado aquí, y no me dejen mentir, todos hemos coincidido en que queremos el bien para el sector, y de México; queremos que le vaya bien al nuevo gobierno...

Por favor, hacemos un receso para ir a votar, si no...

El presidente diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo: Como sé que traemos varias comisiones alternas de igual manera, y aparte el pleno, si me permiten ir avanzándole, y ya lo que se vaya sumando.

Yo les comentaba que, sin duda a las compañeras y compañeros, que este proyecto, esta propuesta no propone mover un solo peso al Proyecto de Presupuesto recibido por el Ejecutivo federal, sino al contrario, es fortalecer. Entonces, queremos que el nuevo gobierno cumpla sus objetivos y metas planeados, como lo que

Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo
Segunda reunión ordinaria
Miércoles 19 de diciembre 2018

hemos mencionado aquí, y no me dejarán mentir, todos hemos coincidido en que queremos el bien del sector, y sobre todo de México.

Entonces, queremos que le vaya bien al nuevo gobierno, y se considera la modificación al artículo que hace referencia a este programa, para empezar con las personas del sector rural que cuentan con más necesidad. En este sentido, la opinión que se encuentra a su consideración puede favorecer al sector, sin afectar lo que tiene contemplado realizar el Presidente. Agradezco a todos su apoyo, muchas gracias, y para la discusión del proyecto y opinión, ¿algún diputado desea registrarse para hacer uso de la palabra? Diputada Edith, por favor.

La diputada María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz: Buenas tardes. El Grupo Parlamentario de Morena está proponiendo el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2019, del INAES, recursos para apoyos de organismos del sector social de la economía. Ya los compañeros, las compañeras tienen este documento, entonces, lo que se está proponiendo es que también lo integremos con la opinión, para que se pueda tomar en cuenta.

El presidente diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo: Pues sí, sin duda diputada, con mucho gusto. Y creo que la propuesta que hace el Grupo Parlamentario de Morena y Pepe Montes, en verdad es muy importante; lo hemos platicado con el director del INAES, don Juan Manuel.

Hemos pedido la opinión a muchos involucrados del sector, a la gente que realmente conoce, que sabe, que ha vivido, y es una gran oportunidad para anexar al proyecto de opinión que traemos, el que propone Morena, y sin duda creo que esto va a beneficiar tremendamente al sector, y en verdad que estoy más que contento, que estamos trabajando, y sobre todo, que se ve la parte en la que estamos haciendo un solo equipo para poder dar una opinión técnica y más acertada a la realidad. Entonces, agradezco a todos su participación.

Una vez discutido el asunto, consulto a la secretaría, en votación económica, si es de aprobarse el Proyecto de opinión, con el anexo que hizo el Grupo Parlamentario de Morena, y los demás partidos, y también recibimos una recomendación de la diputada Maru Mejía, quien realizó observaciones a la opinión en materia

Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo
Segunda reunión ordinaria
Miércoles 19 de diciembre 2018

de coinversión social, por lo tanto, el tema de... Social es un agregado de Desarrollo Social, no de Fomento a la Economía Social.

Sería una observación a la Comisión de Desarrollo Social, por favor. Hágale saber a la diputada, que con mucho gusto, pero no entra en la Economía Social, sino a Desarrollo Social. Entonces, podemos continuar, por favor, secretaria.

La secretaria diputada: Por instrucciones de la presidencia, se consulta en votación económica, si es de aprobarse el proyecto. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo (votación). Los que estén por la negativa (votación). ¿Abstenciones? (Votación) ¿No? Se aprueba por unanimidad.

El presidente diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo: Está todo bien.

La diputada : (Totalmente fuera de micrófono) ... eso es lo que estamos votando...

El presidente diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo: No. Completamente se va a anexar, como lo hemos hecho en el plan de trabajo, en el que también usted nos hizo la recomendación, por favor. Cuento, completamente íntegro, y como debe de ser, literalmente.

Entonces, aprobado por unanimidad. Nada más les pediría un gran favor, por la presión, por los tiempos, por la Navidad, por el periodo, por todo lo que traemos aquí, sí les ruego, porque luego por cuestiones administrativas no podemos avanzar, y luego es difícil volvernos a reunir, y eso; que me ayuden a firmar el acta anterior, ahorita, y el proyecto, para que podamos mandar la opinión con todo, obviamente, verificándolo y con los anexos que se están involucrando, para poderle dar camino, y darle celeridad a esto, porque si no, tiene que ser antes del sábado o domingo la opinión, porque si no, ya no tendría ningún caso.

¿Sí diputada? Por favor, adelante.

Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo
Segunda reunión ordinaria
Miércoles 19 de diciembre 2018

La diputada : Solamente sí les puedo pedir de favor, que nos hagan llegar ya el Programa del Plan de Trabajo, tal como va a quedar, por en sí, o yo al menos, no lo tengo, no lo he visto. Entonces, es importante que nos hagan llegar ese programa de trabajo como quedó, ¿sí?

El presidente diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo: Así es, diputada. Se lo hago llegar hoy mismo, si no, a más tardar mañana, y que recuerden que el plan de trabajo está abierto, porque podemos estarlo modificando, le podemos sumar más cosas; no es una tablilla que quedó aprobada y que ya no se puede modificar, al contrario, yo lo dejo abierto, para que cada uno de ustedes, por favor, nos ayuden a dar observaciones, y podamos trabajar mejor, para la Economía Social.

Ésa es mi intención, que quede abierto, le damos lo que ya quedó, y lo vamos anexando. Cada vez que haya un anexo nuevo, que haya alguna actividad, alguna intención o algo, se les hará llegar, y se les vuelve mandar la actualización, para que ustedes lo tengan al día, ¿les parece, diputados?

Y sin duda, pasando a asuntos generales. Sí, diputada, adelante.

La diputada : (Inicio de participación fuera de micrófono)... apareció, ahorita en la lista. En el momento en que la tengan, para...

El presidente diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo: Okey. Perfecto, diputada, sí.

Y el siguiente... hay votación... pues yo les agradezco. En asuntos generales, tenía justamente lo del calendario, que íbamos a agregar unas actividades, lo mando con las nuevas actividades se los mando, a todos a su *mail*, y a su *WhatsApp*, ¿les parece?

Les voy a pedir un favor. Si me permiten, que los busque el secretario técnico en su curul, para que me puedan ayudar a firmar las actas, en el pleno, ¿les parece? Y ya podamos estar avanzando, ¿sí? Gracias por su presencia, gracias.

La diputada : (Fuera de micrófono)...

Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo
Segunda reunión ordinaria
Miércoles 19 de diciembre 2018

El presidente diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo: Sí, claro...

(Comentarios simultáneos, fuera de micrófono)...

...

---o0o---